



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
2015**

En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicadas en Prolongación de Arteaga 406 S/N, Colonia San Pedro, Texcoco, Estado de México, C.P. 56150, siendo las 13:00 hrs. del día 17 de junio de 2015, se reunieron los CC. **Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda** Rector y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria; **C.P. Roberto Vélez Guerrero** Director de Administración y Finanzas y Enlace del Comité de Mejora Regulatoria; **C.P. Rocío Hidalgo Galnares** Directora Académica y Vocal; **Mtra. Ma. Angélica Varela Villeda** Jefa del del Departamento de Planeación y Evaluación y Vocal; con la finalidad de **celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Texcoco**, misma que se desarrolló conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (Segunda Sesión Ordinaria);
4. Asuntos para los que fue convocado el comité;
 - 4.1 Seguimiento para la implementación del Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Texcoco.
 - 4.2 Seguimiento para la implementación del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Texcoco.
5. Asuntos Generales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de presentes.

Siendo las 13:00 horas, da inicio la Sesión firmando la lista de asistencia y una vez que estos dieron su asentimiento, verificando que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria:

- I. M. en C. Carlos Oscar Espinosa Castañeda; Rector y Presidente del Comité.
- II. C.P. Roberto Vélez Guerrero; Director de Administración y Finanzas y Enlace de Mejora Regulatoria.
- III. C.P. Rocío Hidalgo Galnares; Directora Académica y Vocal.
- IV. Mtra. Ma. Angélica Varela Villeda; Jefa del Departamento de Planeación y Vocal.

2. Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el Orden del Día.

UPTex/SO-CIMR/003/001/2015. El Comité aprueba el acta el Orden del Día.

En este punto el Presidente solicitó se omitiera la lectura del acta de la Segunda sesión, debido a que ya era del conocimiento de los miembros del Comité y se presentaba debidamente firmada y al obtener su aprobación, se generó el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-CIMR/003/002/2015. El Comité aprueba el acta de la primera sesión ordinaria.

4. Asuntos para los que fue convocado el Comité.

- 4.1. Seguimiento para la implementación del Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Texcoco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FECHA	NO. OFICIO/OTRO	ASUNTO	DIRIGIDO A:
26/01/2015	UPTEx/205BQ/DAF/013/2015	Se remite borrador para su aprobación y en su caso autorización del Manual General de Organización	Lic. Gerardo Sánchez y Sánchez, Coordinador Jurídico y de Legislación de la Secretaría de Educación del GEM
20/03/2015	205002000/LOD/2075/2015	No existe inconveniente en aprobar Manual General de Organización de la Universidad, y sugiere remitir a la Dirección General de Innovación	C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas de la UPTEx.
24/04/2015	UPTEx/205BQ12000/DAF/045/2015	Se remite borrador para su aprobación y en su caso autorización del Manual General de Organización	Lic. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación del GEM
15/06/2015	Correo Electrónica	Se remite en formato Word el borrador del Manual General de Organización, así como también el logotipo de la UPTEx en formato JPG	Lic. Adrián Martínez Maximiliano, Subdirector de Desarrollo Institucional de la Dirección de Innovación del GEM.

4.2. Seguimiento para la implementación del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Texcoco.

FECHA	NO. OFICIO/OTRO	ASUNTO	DIRIGIDO A:
26/01/2015	UPTEx/205BQ/DAF/013/2015	Se remite borrador para su aprobación y en su	Lic. Gerardo Sánchez y Sánchez, Coordinador

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

		caso autorización del Reglamento Interior de la Universidad.	Jurídico y de Legislación de la Secretaría de Educación del GEM.
20/03/2015	205002000/LOD/2075/2015	No existe inconveniente en aprobar del Reglamento Interior de la Universidad, y sugiere remitir a la Dirección General de Innovación	C.P. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas de la UPTEx.
24/04/2015	UPTEx/205BQ12000/DAF/045/2015	Se remite borrado para su aprobación y en su caso autorización del Reglamento Interior de la Universidad	Lic. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación del GEM.
15/06/2015	Correo Electrónica	Se remite en formato Word el borrador del Reglamento Interior, así como también el logotipo de la UPTEx en formato JPG	Lic. Adrián Martínez Maximiliano, Subdirector de Desarrollo Institucional de la Dirección de Innovación del GEM.

Para dar cabal cumplimiento a lo que indica el Programa de trabajo 2015, se lleva a cabo la Tercera Sesión del Comité de Mejora Regulatoria programada para esta fecha, en la que se presenta el avance a: 1.- Seguimiento para la implementación del Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Texcoco. 2.- Seguimiento para la implementación del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Texcoco.

El Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Presidente del Comité, indica al C.P. Roberto Vélez Guerrero, Enlace del Comité que presente a los integrantes del Comité el avance de los dos puntos anteriormente indicados, en el que se explica el objetivo y las acciones que se deberán llevar a cabo en la Universidad.

Las acciones al que se deben llevar a cabo son: 1.- Seguimiento para la implementación del Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Texcoco, con la finalidad de dar mayor certeza jurídica, conocimiento y mejor desarrollo de las actividades de los servidores públicos y

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

funciones de esta institución. 2.- Seguimiento para la implementación del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Texcoco, con la finalidad de Regular la organización y funcionamiento de la Universidad, estableciendo congruencia con la estructura de la organización autorizada.

El Presidente del Comité pregunta si existe algún comentario al respecto, por lo que al no haber más comentarios al respecto.

UPTEx/SO-CIMR/003/003/2015. El Comité aprueba el seguimiento a los dos puntos señalados, e insta a que se lleven a cabo las acciones hasta su conclusión.

5. Asuntos Generales

El C.P. Roberto Vélez Guerrero, comenta que se debe dar puntual seguimiento hasta la conclusión a las acciones de Mejora Regulatoria de la Universidad y de los avances de dichos procesos.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente acta firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron.

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria

MTRO. CARLOS OSCAR ESPINOSA CASTAÑEDA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Director de la Dirección de Administración y Finanzas
y Enlace de Mejora Regulatoria

C.P. ROBERTO VÉLEZ GUERRERO

Directora Académica y Vocal

Jefa del Departamento de Planeación
y Evaluación y Vocal

C.P. ROCÍO HIDALGO GALNARES

MTRA. MA. ANGÉLICA VARELA
VILLEDA

*La presente hoja forma parte integral de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité Interno de
Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Texcoco.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR